

S.^{or} y mayor del Ayuntamiento. de esta M. N. y M.
L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Cabello ce-
lebrado hoy día de la fha. en vista del mem.
que antecede y documentos que le acompañan
acordó la Ciudad pareir á informre al fab.^{ro} Procur.
Sindico General. Como consta y parece del libro
capitular coniente á que me remito y en fe
de ello doy el presente que firmo en esta dha.
Ciudad de Lorca á veinte y seis de Enero de mil
setecientos noventa y nueve

Miguel Perez
Dña^{ta} M
E

D^{no} Silberio Perez Menduina, Es.^{no} del
Rey. A.^{no} S.^{or} mayor del Ayuntamiento de esta M.
N. y M. L. Ciudad de Lorca, y del oficio
de Spotecas de ella Certifico en la mejor forma
que puedo, Como aviendo visto y Reconocido los
Libros donde se anotan las Tomas de Rationes
de el año pasado de mil setecientos noventa y cinco
ata oy día de la fecha de ellos aparece, q.^e Lo-
remo Perez Moya de este Vecindario, la Casa
y pedano de tierra que ofrece Spotecar, ala se-
guridad de las Bulas que se ampuento a la lra

